



Al contestar cite Radicado 20181400144683 Id: 303226
Folios: 5 Fecha: 2018-08-01 04:05:08
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 362 DE 2018 ,
CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
-ANH- Y RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ,

CONTRATO NÚMERO	362	FECHA DE FIRMA	25 enero 2018
		FECHA DE INICIO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79.649.029		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas."</i>		
CDP No.	43918	FECHA DE CDP	25 enero 2018
RP No.	37318	FECHA DE RP	25 enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 diciembre 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 enero 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL	\$48.300.000	FORMA DE	Mensualidades

CONTRATO		PAGO	vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 AL 31 de Julio de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. “Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

- Apoyo en proyección de Resolución para liquidación del acuerdo 242 de 2013, suscrito entre la ANH y el PNUD
- Revisión y apoyo en redacción de un inciso del texto final Resolución Liquidación acuerdo 242 de 2013, suscrito entre la ANH y el PNUD
- Revisión texto comunicación de la ANH a PNUD a efectos del retorno de los bienes adquiridos en ejecución del acuerdo 242 de 2013.
- Sendas reuniones con Vicepresidencia de Contratos, Vicepresidencia Administrativa y Financiera, BDO y asesores de Presidencia de la ANH tendiente a establecer el curso de acción a seguir para los bienes adquiridos con ocasión de convenios interadministrativos.
- Elaboración y remisión para su aprobación a un abogado de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones del Acta de Terminación contrato 227 de 2013.
- Solicitud viabilidad administrativa y financiera para Liquidación del convenio 10 de 2009 suscrito entre ANH y Colfuturo

- Recopilación de información y documentación para liquidación del convenio 10 de 2009 suscrito entre ANH y Colfuturo
- Revisión y sugerencias de modificación texto al documento Manual de Procedimientos de Contratación de la ANH
- Notificación a nombre de la ANH de la Resolución 5191 del 18 de julio de 2018.

2. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa postcontractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente.

3. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”.

- Apoyo evaluación proceso ANH-01-SI-2018
- Evaluación jurídica proceso ANH-LP-06-2018

4. Participar en los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos”.

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

5. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”.

IDEM numeral 3.

6. “Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces”.

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

7. “Subir a la plataforma SECOP II, los informes mensuales de ejecución del contrato”.

No se ha realizado la presente actividad hasta la fecha para el periodo correspondiente puesto que se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II a fin de lograr el conocimiento necesario para tal efecto.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$48.300.000
Valor por desembolso	\$4.200.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$21.812.903
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$26.487.097

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor Contrato No. 362 de 2018

Apoyo a la supervisión: Adriana Lucía Roa Vanegas

